

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°21 / 2025**  
**“COMITÉ REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO (CORECC) REGIÓN DE LOS RÍOS”**

<b>SESIÓN N°:21</b>	<b>FECHA:</b> 27-03-2025	<b>HORA INICIO:</b> 15:34 <b>HORA TERMINO:</b> 16:30	<b>LUGAR<sup>1</sup>:</b> Híbrido Sala de Sesión Consejo Regional/ Teams
<b>N° ASISTENTES:</b> 32			
<b>PRESIDE SESIÓN:</b> Gobernador de la Región de Los Ríos, Sr. Luis Cuvertino; SEREMI Medio Ambiente Los Ríos y Secretario Técnico Alberto Tacón.			
<b>OBJETIVO DE LA REUNIÓN</b>			
Primera sesión 2025 para presentar la propuesta de planificación anual según lo establecido en el Decreto 15 del MMA, Artículo 56.- Planificación estratégica anual. Durante el mes de marzo de cada año, la presidencia propondrá la planificación estratégica anual de trabajo al Comité Regional para el Cambio Climático, la cual será aprobada por el referido organismo, pudiendo ser posteriormente modificada de conformidad a las necesidades del organismo.			

<b>TABLA DE CONTENIDOS</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Bienvenida: Palabras Gobernador Regional y SEREMI de Medio Ambiente.</li> <li>2. Introducción: Aprobación Acta Anterior</li> <li>3. Contenidos:             <ol style="list-style-type: none"> <li>3.1 Análisis de prioridades y objetivos 2025 presentados por miembros CORECC</li> <li>3.2 Presentación Planificación Anual y procesos de reportabilidad del Informe de Seguimiento PARCC 2024.</li> <li>3.3 Elección de representantes en Mesas sectoriales (Mesa estratégica de Recursos Hídricos y Comité Asesor Regional de la Estrategia de Ciudades Verdes).</li> <li>3.4 Reporte proceso de Inscripción de la nómina Pública de organizaciones de la sociedad civil para integrar el CORECC.</li> <li>3.5 Presentación Plan Estratégico de Recursos Hídricos (PERHC) para la cuenca del Río Valdivia.</li> </ol> </li> <li>4. Varios.</li> <li>5. Palabras de cierre</li> </ol>
<b>RESEÑA DE LO TRATADO</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Palabras de bienvenida</b> Siendo 27 de marzo del año 2025 a las 15:34 horas y contando con el quórum suficiente para comenzar la actividad, se da por iniciada la Sesión Ordinaria N°1/2025 del Comité Regional de Cambio Climático (CORECC) en dependencias del Consejo Regional de Los Ríos en la comuna de Valdivia y por modalidad híbrida, presencial y con conexión en línea. El Gobernador Regional Luis Cuvertino Gómez, comienza saludando a las y los presentes en la sesión, comentando los puntos de la tabla de contenidos.</li> <li>2. <b>Introducción: Aprobación acta anterior</b> El Gobernador cede la palabra al SEREMI del Medio Ambiente, Alberto Tacón Clavaín, quien comienza saludando a todas y todos los presentes, hace la lectura de los puntos en tabla a tratar y luego procede a mencionar que se hizo envío del Acta de la sesión realizada en agosto y que no se recibieron observaciones, por lo que consulta si alguien tiene alguna observación, no hay comentarios. Se procede a aprobar el Acta de la sesión ordinaria anterior.</li> <li>3. <b>Contenidos</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>3.1 <b>Planificación Estratégica Anual:</b> SEREMI Alberto Tacón comienza refiriéndose al Art. N°56 del</li> </ol> </li> </ol>

<sup>1</sup> Indicar si la sesión se realizó de forma virtual

Decreto N°15/2023 MMA, el cual indica que en el mes de marzo de cada año la presidencia propondrá la planificación estratégica anual de trabajo, la cual debe ser aprobada por el CORECC. Menciona el SEREMI que a través del equipo núcleo se les ha comunicado a los representantes del CORECC a través de los oficios N° 66/25 y N°1394/25 del MMA, la propuesta de actividades que tienen agendas para ser incorporadas en la calendarización y a partir de ahí generar las fechas propuestas para las reuniones del CORECC durante el año, así dar seguimiento a todas las acciones del Plan de Acción Regional de Cambio Climático y también de los Planes comunales.

- 3.2 **Análisis de prioridades y objetivos 2025 presentados:** SEREMI menciona que desde el equipo núcleo se hizo envío de correspondencia solicitando las prioridades y objetivos y sólo se han recibido algunas respuestas, no todas las que se esperarían y muestra tabla con el estado actual del envío de respuesta de los miembros CORECC al ORD. N° 66/25 y N°1394/25 del MMA, el cual indica como plazo la primera quincena de marzo 2025. Menciona que de acuerdo a las respuestas elaboradas se han compilado las respuestas para armar una primera propuesta de planificación Anual a presentarse hoy, pero que puede ser complementada con acciones futuras. Posteriormente, el SEREMI cede la palabra a la profesional de Cambio Climático de la SEREMI de MA para que explique brevemente el primer análisis de lo recepcionado, explicando que algunos municipios propusieron ejes y medidas de acuerdo a sus Planes de Acción Comunal de Cambio Climático y que también algunas SEREMI como lo son SEREMI MOP, Energía y Economía enviaron sus prioridades anuales, que en algunas líneas se cruzan con requerimientos que levantan los municipios, por lo que se plantea que es necesario cruzar las necesidades y propuestas que poseen los municipios con los planes sectoriales que lleva cada ministerio. Menciona una medida priorizada por los municipios de Paillaco, Máfil, La Unión y Lanco, que es la búsqueda de financiamiento para sistemas de compostaje, lo cual no se encuentra en el PARCC pero se podría considerar en procesos futuros; también se ejemplifica lo priorizado por la Municipalidad de Máfil que plantea la necesidad de programas de promoción para Comités de APRs, enfocado en eficiencia hídrica como un eje importante por su municipio, lo cual se puede abordar de manera regional considerando las prioridades planteadas por SEREMI MOP.

El SEREMI Alberto Tacón toma la palabra y menciona que la metodología a seguir se hará realizando el análisis, y que por ley se debe desarrollar esta solicitud la que se realizará año a año, para avanzar en su fortaleciendo.

- 3.3 **Presentación Planificación Anual y procesos de reportabilidad del Informe de Seguimiento PARCC 2024:** El SEREMI del Medio Ambiente y secretario técnico parte mencionando que el CORECC está en proceso de conformación, que aún falta integrar a los representantes de la sociedad civil, que serán elegidos prontamente y que se solicitará ampliar el plazo de convocatoria para difundir por más tiempo el proceso ya que hay pocos inscritos, por lo que, el SEREMI levanta la moción de votar para ampliar el plazo de la convocatoria a la inscripción de la nómina pública y la votación se deja para el último punto.

Respecto al Informe de Seguimiento el CORECC a través de su secretaría técnica se debe reportar la implementación de las Medidas durante el año 2024 del PARCC, el SEREMI que ya se envió desde el GORE el Oficio N° 420/2025 solicitando los reportes a cada órgano encargado.

El SEREMI del Medio Ambiente presenta tabla con la planificación anual propuesta mencionando que en el año 2025 comienza el proceso de actualización del PARCC, de acuerdo a la normativa vigente; también se menciona que se realizó la primera sesión de conformación del Equipo Técnico Asesor del CORECC el martes 11 de marzo del presente, e informando que el 6 de mayo se realizará la próxima sesión para revisar el plan de trabajo y las prioridades, se realizará una propuesta de trabajo en sub comisiones para que cada servicio pueda hacerse cargo de alguna temática de su competencia.

También menciona que la instancia del Equipo Técnico Asesor será relevante en el proceso de actualización, donde hay un plazo perentorio en la Ley, que desde el Ministerio de Medio Ambiente fue informado a través de Oficio en el que solicita dar inicio al proceso de actualización, instancia que se solicita esté en la agenda de los miembros del CORECC. Se

aprueba sin comentarios.

- 3.4 Proceso de reportabilidad del Informe de Seguimiento PARCC 2024:** Se menciona que está establecido por Ley y la autoridad responsable, el Presidente del CORECC, debe elaborar y remitir el informe al Ministerio del Medio Ambiente para su revisión y publicación, el cual debe ser remitido a más tardar el último día hábil del mes de mayo, por lo que es importante dar respuesta al ORD. N°420 del Gobierno Regional.

El SEREMI del Medio Ambiente menciona que espera que a través de la plataforma que se creará con la iniciativa FNDR estos procesos se simplifiquen y exista una base de datos unificada. Sin embargo, dada la situación actual es importante que por ahora se respeten los plazos. Se le recuerda además que para hacer la reportabilidad fue enviado junto al Oficio dos donde se debe hacer la reportabilidad y que deben ser respondidos según fecha establecida.

- 3.5 Constitución del Equipo técnico Asesor:** Se reporta que se constituyó, con los profesionales de las SEREMIs y Municipios que son parte del CORECC, además se invitaron a otros servicios públicos con injerencia en la materia. Respecto a los integrantes de la sociedad civil, aún siguen participando los miembros antiguos del CORECC hasta que se conforme la nómina pública; independiente de los que queden en el CORECC, se invitarán a quienes postulan a participar del Equipo Técnico Asesor.

- 3.6 Reporte proceso de Inscripción de la nómina pública de las organizaciones de la sociedad civil para integrar el CORECC:** El SEREMI reitera la necesidad de ampliar el plazo, ya que se hicieron los esfuerzos por difundir, se creó una plataforma, se difundió por redes sociales y se espera generar un plazo adicional para que llegue a más miembros de la sociedad civil. Presenta a las organizaciones y personas que se han comunicado y/o han presentado sus antecedentes, que han sido 5 organizaciones postulantes lo que demuestra la importancia de ampliar el plazo.

- 3.7 Elección de representantes en Mesas Sectoriales:**

- 3.7.1 Mesa Estratégica de Recursos Hídricos:** El SEREMI menciona que en el marco del desarrollo de los instrumentos de gestión de cambio climático existe un instrumento que es el Plan Estratégico de Recursos Hídricos de Cuencas que lidera la Dirección General de Aguas, donde la Ley Marco de Cambio Climático establece una Corresponsabilidad con otros órganos encargados como el Ministerio del Medio Ambiente, Ministerio de Ciencias, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Obras Públicas y el CORECC. Posterior a esta introducción, cede la palabra a la Directora Regional de Aguas de Los Ríos, Sra. Francisca Vergara para que realice presentación de la MERH y el avance en el Plan Estratégico de Recursos Hídricos (PERHC) para la cuenca del Río Valdivia.

La Directora Regional de la DGA parte presentando el quehacer de la DGA: Lo cual es Estudiar, Medir y planificar el recurso hídrico, en la cual, de acuerdo a la reforma al código de Aguas del año 2022, están mandatados a elaborar los Planes Estratégicos de Recursos hídricos en cuencas (PERHC), además tiene como función tramitar y gestionar el recurso hídrico; dar seguimiento, control y fiscalización a todo aquello que contravenga a lo indicado en el Código de Aguas. Respecto a los PERHC, menciona el contexto normativo de éste, explica concepto de Seguridad Hídrica, menciona que los encargados de su elaboración son el Ministerio de Obras Públicas en conjunto con el Ministerio del Medio Ambiente, de Agricultura, de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, de Relaciones Exteriores y el CORECC. Cada cuenca deberá revisarse cada 5 años y actualizarse cada 10 años. La Directora DGA cede la palabra al profesional DGA David Morales quien explica la estructura de los PERHC, que se componen de 3 etapas: a) elaboración, b) Implementación y seguimiento y, c) revisión y actualización. También explica que en complemento a la etapa de elaboración se encuentra en desarrollo una licitación "Análisis de la cuenca del Río Valdivia para la formulación del plan estratégico de recursos hídricos", que posee una ejecución de 16 meses a partir de junio 2024. Menciona que se delimitó la cuenca que para efectos de este plan se definieron límites de la cuenca que van más allá de los límites hidrográficos, en la cual se identifican

territorios que convenientemente fueron incorporados al límite de la cuenca del río Valdivia que son las cuencas costeras Los Ríos Norte, comprendida entre el límite regional y el río Valdivia y, la cuenca costera sur entre río Valdivia y río Bueno. De esto se hizo un informe publicado por DGA donde se definen los límites y se expresan justificaciones técnicas que argumentan la inclusión de las cuencas, donde uno de los principales elementos es el déficit de información, discutido en la Mesa Estratégica de Recursos Hídricos (MERH). Menciona el proceso de participación ciudadana que se está desarrollando en el marco de la elaboración del PERHC. Señala la composición de la MERH que son hasta el momento 32 actores. Luego de ello, la Directora DGA toma la palabra y menciona las próximas sesiones.

El Gobernador Regional toma la palabra y ofrece consultas y preguntas a los miembros del CORECC. El profesional Bladimir Antilef, de la SEREMI de Energía, plantea que no ve la participación en el estudio de las empresas eléctricas que tienen derechos de agua y centrales de generación en la cuenca. David Morales menciona que en el caso de la Mesa Estratégica no se han presentados como integrantes, ya que la mesa se constituyó con un proceso de convocatoria inicial, donde se establecía ese listado al cual se convocó y donde no aparecían las empresas eléctricas o generadoras de energía, pero está en potestad de la DGA invitarlas, por otra parte, señala que dentro del estudio, no entiende a qué hace referencia de que no están, ya que el estudio si hace el análisis de antecedentes y considera el análisis de derechos de agua de toda la región, sin perjuicio, si es con generadores eléctricos u otro derecho. Por otra parte, Francisco Acuña, Director de Sostenibilidad y Desarrollo de la Municipalidad de Valdivia, pregunta por qué no está participando la Municipalidad de Valdivia, lo cual posiblemente se deba a que no han formalizado su participación, en caso de ser así consulta si aún se puede y cómo se hace, y si es posible que desde DGA le hagan llegar los antecedentes. La Directora DGA menciona que la Municipalidad de Valdivia ha participado desde etapas tempranas pero que su participación se está considerando a través de la participación de la Asociación de Municipios por la Conservación, y se entiende esta representación por Valdivia, pero si hay interés desde el Municipio se le hará llegar la carta de compromiso la cual define el compromiso a participar de la mesa y los representantes titular y suplente.

Gonzalo Montoya, profesional de la Delegación Presidencial Regional, consulta cómo este PERHC dialoga con lo que hoy enfrentamos como región y en particular desde el Ministerio del Interior a través del programa de respuesta a la emergencia hídrica, de la cual es Coordinador Provincial, y en la que hoy tenemos una situación de inaccesibilidad declarada en la región, menciona que ya no tenemos escasez hídrica por temas de parámetros hidrológicos e hidrometeorológicos, pero si tenemos inaccesibilidad, una deficiencia de infraestructura relevante, sobre todos con los cambios poblacionales que se vienen. Menciona que recuerda haber sido citado a las instancias, pero ahora no es parte en la conformación en el reglamento, igual le gustaría ser parte como institución que un rol importante en la respuesta y espera que el que rol devenga SENAPRED pueda llevar a cabo la respuesta en las emergencia, y también en los espacios de coordinación que se van dando ha permitido un diálogo intersectorial relevante y menciona que le llama la atención que no esté presente la Dirección de Obras Hidráulicas, ya que en el ámbito del consumo humano es muy relevante por su subdirección de servicios sanitarios rurales y los Municipios con sus proyectos relacionados a recursos hídricos y otras fuentes como Gobierno Regional y SUBDERE. Por ello, solicita ampliar ese espacio de participación, ya que muchas veces se duplican esfuerzos en instancias que pueden ser complementarias por economía de tiempo y expresa que le agrada que esta instancia esté normada por ley, respecto a plazos legales y la reportabilidad. Finalmente, y para conocimiento del CORECC menciona que están

con 6 Servicios Sanitarios Rurales con interrupción de agua potable o déficit hídrico y que están siendo abastecidas con camiones aljibes y que hay una que está en proceso de contratación que es Iñaqui Huillon en Máfil. Señala que es una situación que puede ir empeorando y no tienen la capacidad de responder a todo. La Directora menciona que a lo primero planteado es SENAPRED el convocado a la MERHC dada la atribución de la gestión de riesgo de desastre y emergencias, y la convocatoria es aplicada sobre la coordinación en materia de emergencias, menciona que es de conocimiento que brecha de infraestructura que presenta la cuenca para acceder al agua es importante, y allí la DOH es fundamental y es parte del trabajo, donde a través del instrumento se coordinará la cartera de proyectos de la DOH en la cuenca, trabajo a realizarse con DIRPLAN (MOP).

Mauricio Soto, Docente de la UACH, menciona que han tenido cambios y que se requiere actualizar el representante en términos administrativos, pregunta sobre la licitación en desarrollo y consulta sobre quienes están haciendo uso actual de la cuenca, cuál es el consumo humano y cuánto es lo proyectable a futuro. David Morales, profesional de DGA, responde que él está llevando la licitación como inspector fiscal del contrato de licitación, respecto a la participación de la UACH es una decisión interna de ustedes, y hasta ahora estaban definidos dos representantes, titular y subrogante, y que uno informó que no continuará pero que Ignacio Rodríguez, Director de CEHUM, ha participado activamente, por lo que deben conversar internamente como institución. Francisca Vergara, Directora DGA, añade que hoy en día en materia de consumo humano están identificando las reservas necesarias para consumo humano.

El SEREMI Alberto Tacón toma la palabra y plantea que hay que escoger a los representantes del CORECC que participarán en la mesa, ya que es este consejo quien actúa como órgano encargado, por lo que deberá hacer la revisión y aprobación del instrumento final, propone al Gobierno Regional como institución representante del CORECC, ya que coordina los instrumentos de gestión regional, plantea si hay aprobación y consenso respecto a lo propuesto. Se aprueba de manera unánime.

Ana Jara, profesional del GORE, pide la palabra y menciona que sería importante tener un representante de la sociedad civil en esta mesa, ya que existe un trabajo importante en la Mesa del Agua, trabajo regional que está avanzando desde el GORE, por lo que, sería importante incluir a algún miembro CORECC de la sociedad civil que represente al CORECC, ya que la demanda desde la sociedad civil es que hay sobrerrepresentación de instituciones públicas en estas instancias por sobre la representación de la sociedad civil. Se acuerda por unanimidad que habrá un suplente que será de la sociedad Civil, para equilibrar la participación y haya interés de participar por parte de la sociedad civil. Se decide finalmente que el GORE será la institución que representará en conjunto con un representante de la sociedad civil al CORECC en su calidad de órgano en la MERHC. El representante de la sociedad civil será definido una vez constituido el proceso de integración de los representantes de la sociedad civil, y así tengan participación activa.

- 3.7.2 **Comité Asesor Regional de la Estrategia de Ciudades Verdes:** Toma la palabra el SEREMI MINVU, Daniel Barrientos, menciona que lo acompaña Mónica Barcaza profesional de la SEREMI, agradece la instancia y menciona que se ha solicitado designar a dos representantes del CORECC para ser contraparte de esta instancia, que es un proyecto liderado por su Ministerio en conjunto con el Ministerio de Medio Ambiente con apoyo de la FAO, y que busca relevar la infraestructura verde y generar las condiciones necesarias para mejorar la calidad de vida de las familias del territorio. Cede la palabra a la profesional Mónica Barcaza, quien menciona que es un estudio en desarrollo desde el año pasado y que sus actividades, para el desarrollo de la estrategia nacional, se están llevando a cabo en mesas de trabajo para establecer la visión de las

regiones. El trabajo se está ejecutando con contraparte de la SEREMI MINVU, SEREMI MA, y se requiere dos representantes del CORECC. Se ha trabajado en la estructura de la estrategia donde se hará un documento final, mesas de trabajo y posteriormente una consulta pública.

Toma la palabra el SEREMI Alberto Tacón y solicita si algún miembro del CORECC tiene la intención de participar que lo pueda manifestar para incorporarlo como representante designado. La Directora DGA manifiesta su interés, se menciona que la representación debe ser un integrante de CORECC y esta representatividad debe MOP y ser ella quien delegue su representación en la directora DGA. Mauricio Soto, Docente de la UACH, menciona que ellos pueden ser la otra parte representante.

Finalmente, se acuerda designar a la SEREMI MOP y al UACH como los representantes en esta mesa.

**3.8 Ampliación de Plazo de la inscripción de la nómina de representantes de la sociedad civil:** El SEREMI Alberto Tacón retoma el punto de la votación para ampliar el plazo de inscripción en la nómina pública de la sociedad civil, no habiendo oposición, será la Secretaría Técnica quien defina fecha de ampliación de plazo.

**4. Varios:**

El SEREMI Alberto Tacón menciona e invita al Foro Ciudadano de Acción Climática que se desarrollará el día 8 de abril del presente, a las 10:00 hrs en espacio fluvial, sector costanera. Esta actividad está orientada a organizaciones de la sociedad civil, por lo que en dicha instancia se espera hacer difusión sobre la postulación al registro para la nómina pública de organizaciones de la sociedad civil. Se solicita al CORECC apoyo en la difusión; se aclara que la actividad es en formato de conversatorio. La profesional de cambio climático de la SEREMI MA, menciona y recuerda las categorías que integran la nómina de la sociedad civil y a las que pueden postular: organizaciones locales, ONGs, asociaciones empresariales, asociaciones de sindicatos, instituciones académicas, pueblos originarios y organizaciones con Personalidad jurídica ligada a la gestión del agua.

**5. Palabras de cierre.**

El Secretario Técnico, Sr. Alberto Tacón, SEREMI del Medio Ambiente, abre la palabra si alguien tiene alguna duda que deba ser resuelta, y sede la palabra al Presidente. El Gobernador Regional menciona que cumplido el objetivo de la sesión CORECC, se da por cerrada.

**ACUERDOS Y COMPROMISOS**

**Acuerdos**

- ✓ Se presenta y aprueba planificación anual.
- ✓ Se acuerda que como representante del CORECC en la Mesa Estratégica de Recursos Hídricos de la cuenca del río Valdivia participará el Gobierno Regional y un representante de la sociedad civil.
- ✓ Se acuerda que como representante del CORECC en el Comité Asesor Regional de la Estrategia de Ciudades Verdes participará la SEREMI MOP y la UACH como representante de la sociedad civil.
- ✓ Se acuerda ampliar plazo para la convocatoria en la inscripción de la nómina pública de organizaciones de la sociedad civil. La secretaria Técnica debe definir fecha de ampliación de plazo.

**Compromiso**

- ✓ Adjunto al Acta se enviará las presentaciones realizadas.

## REGISTRO DE ASISTENCIA \*

### Titulares

N°	Nombre	Cargo	Institución	Género	Modalidad
1	Luis Cuvertino Gómez	Gobernador Regional - Presidente CORECC	Gobierno Regional	M	Presencial
2	Alberto Tacón Clavaín	SEREMI - Secretario Técnico CORECC	SEREMI del Medio Ambiente	M	Presencial
3	Gonzalo Montoya Letelier	Profesional	Delegación Presidencial de Los Ríos	M	Presencial
4	Tania Maldonado	Profesional Medio Ambiente	Municipalidad de Corral	F	Presencial
5	Elba Acevedo	Analista Unidad Técnica	SEREMI Transporte	F	Presencial
6	Carlos Díaz Navarrete	Profesional	SEREMI Economía Fomento y Turismo	F	Presencial
7	Francisco Acuña	Director Desarrollo Sostenible	Municipalidad de Valdivia	M	Presencial
8	Álvaro Gómez Concha	Profesional Medio Ambiente	Municipalidad de Máfil	M	Presencial
9	Mauricio Soto	Representante Docente	Universidad Austral de Chile	M	Presencial
10	Trevor Walter	Representante	WWF Chile	M	Presencial
11	Bladimir Antilef	Profesional	SEREMI Energía	M	Presencial
12	Francisco Romero	Profesional	SEREMI de Ciencias	F	Presencial
13	Claudia Vera Mansilla	Directora Medio ambiente	Municipalidad de Los Lagos	F	Presencial
14	Daniel Barrientos	SEREMI	SEREMI MINVU	M	Presencial
15	Juan Carlos Catrill	Analista	SEREMI DSF	M	Presencial
16	Nuvia Peralta	SEREMI	SEREMI MOP	F	Presencial
17	Luis Palma	Académico	USS	M	Presencial
18	Jonathan Guerrero	Representante	ONG Grenner	M	Presencial
19	Nicolás Maldonado Añazco	Profesional Medio Ambiente	Municipalidad de Mariquina	M	En línea
20	Cristian Ramírez	Profesional Medio Ambiente	Municipalidad de Lanco	M	En línea
21	Macarena Ibarra	Profesional Medio Ambiente	Municipalidad de Paillaco	F	En línea
22	Catalina Rodríguez Yelor	Profesional Medio Ambiente	Municipalidad de Futrono	F	En línea
23	Jimena Trujillo Peters	Profesional	SEREMI Obras Públicas	F	En línea
24	Carolina Fuentes	Profesional Medio Ambiente	Municipalidad de La Unión	F	En línea
25	Cristian Vidal	Profesional Medio Ambiente	Municipalidad de Lago Ranco	M	En línea

### Equipo núcleo

N°	Nombre	Cargo	Institución	Género	Modalidad
----	--------	-------	-------------	--------	-----------

26	Pamela Fontecilla Contreras	Jefa División de Planificación y Desarrollo Regional	DIPLADE / Gobierno Regional	F	Presencial
27	Vicente Rodríguez	Asesor de Medio Ambiente	Gobierno Regional	M	Presencial
28	Ana Jara Martínez	Punto focal cambio climático	DIPLADE / Gobierno Regional	F	Presencial
29	Daniela Caifil Martínez	Coordinadora cambio climático	SEREMI del Medio Ambiente	F	Presencial

### Invitados

N°	Nombre	Cargo	Institución	Género	Modalidad
30	Francisca Vergara	Directora	DGA-Los Ríos	F	Presencial
31	David Morales Molina	Profesional	DGA-Los Ríos	M	Presencial
32	Manuel Castillo	Asesor	Gobierno Regional	M	Presencial

\*Verificado a través en el formulario online, asistencia emitida por plataforma Teams, Registro en Chat de reunión y lista de asistencia presencial.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Imagen 1. Sesión CORECC, jueves 27 de marzo 2025

Nº	Nombre completo	Institución	Cargo	Género (H/M/Otros)	Cursos	Firma
1	Teresa Velasco	Univ. Corral	Univ. Táchira	F	...	[Firma]
2	Francisca Viquez	DGA - MOP	Dirección Regional	F	...	[Firma]
3	Paula María Melius	DGA - RP	Asistente de Calidad	M	...	[Firma]
4	Carolina Muñoz C.	DRE	Asistente de Calidad	M	...	[Firma]
5	Elisa Navarro	Socom - Táchira	Asistente de Calidad	F	...	[Firma]
6	María Rodríguez	Univ. C. de Guayaquil	Asistente de Calidad	M	...	[Firma]
7	María José	Socom - MZA	Asistente de Calidad	M	...	[Firma]
8	Paula Tobar C.	Coop. D. P. A. D. C.	Asistente de Calidad	F	...	[Firma]
9	Yolanda Díaz M.	Coop. T. M. U.	Asistente de Calidad	M	...	[Firma]
10	Francisca Díaz M.	Coop. T. M. U.	Asistente de Calidad	M	...	[Firma]
11	Francisca Gómez Z.	Univ. M. A. L.	M. A.	M	...	[Firma]
12	María José	Soc. UN-11	Asistente de Calidad	M	...	[Firma]

Nº	Nombre completo	Institución	Cargo	Género (H/M/Otros)	Cursos	Firma
1	Teresa Velasco	Univ.	Univ. Táchira	F	...	[Firma]
2	Francisca Viquez	Univ. C. de Guayaquil	Asistente de Calidad	M	...	[Firma]
3	Paula María Melius	Soc. de la Unión	Asistente de Calidad	M	...	[Firma]
4	Carolina Muñoz C.	Univ. C. de Guayaquil	Asistente de Calidad	M	...	[Firma]
5	Elisa Navarro	Soc. de la Unión	Asistente de Calidad	F	...	[Firma]
6	María Rodríguez	Soc. de la Unión	Asistente de Calidad	M	...	[Firma]
7	María José	Soc. de la Unión	Asistente de Calidad	M	...	[Firma]
8	Paula Tobar C.	Soc. de la Unión	Asistente de Calidad	F	...	[Firma]
9	Yolanda Díaz M.	Soc. de la Unión	Asistente de Calidad	M	...	[Firma]
10	Francisca Díaz M.	Soc. de la Unión	Asistente de Calidad	M	...	[Firma]
11	Francisca Gómez Z.	Soc. de la Unión	Asistente de Calidad	M	...	[Firma]
12	María José	Soc. de la Unión	Asistente de Calidad	M	...	[Firma]

Imagen 2: Registro de Asistencia.



ALBERTO TACÓN CLAVAÍN

SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE

SECRETARIO TÉCNICO COMITÉ REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada

Documento original disponible en: <https://ceropapel.mma.gob.cl/validar/?key=21655909&hash=781b7>

ACTA APROBADA POR:



LUIS CUVERTINO GÓMEZ

GOBERNADOR REGIONAL DE LOS RÍOS

PRESIDENTE COMITÉ REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO